



57494

06 de junio de 2017

Señor
Gabriel Castro Guzmán
Superintendente de Valores
Superintendencia de Valores de la RD
Ciudad. -

Atención: Dirección de Oferta Pública

Asunto: Comunicación Hecho Relevante – Etapa pre-operativa y operativa del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades **ADVANCED OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN**

Distinguido señor Superintendente:

De conformidad a las disposiciones establecidas en la Norma que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, aprobada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha once (11) de octubre de dos mil trece (2013), R-CNV-2013-33-MV y modificada mediante la Quinta Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veintitrés (23) de septiembre de dos mil catorce, R-CNV-2014-22-MV y en la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, aprobada mediante Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015) R-CNV-2015-33-MV, tenemos a bien informarles que hoy día seis (06) de junio de dos mil diecisiete (2017) concluyó la etapa pre-operativa del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades **ADVANCED OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN**, inscrito en el Registro Nacional de Contribuyentes bajo el número 1-31-55322-2 y en el Registro del Mercado de Valores y Productos (RMVP) bajo el número SIVFIC-021 (en lo adelante el “Fondo”) e inició la etapa operativa del mismo, como consecuencia del cumplimiento de los requisitos de patrimonio neto y número mínimo de aportantes descritos en la sección 3.9 y las disposiciones previstas en el artículo 3.11.2 sobre hechos relevantes, del Reglamento Interno del Fondo.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, se despide,

Atentamente,

Felipe Amador López
Director General

FA/gc



SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN